

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES

Enero-junio de 2020

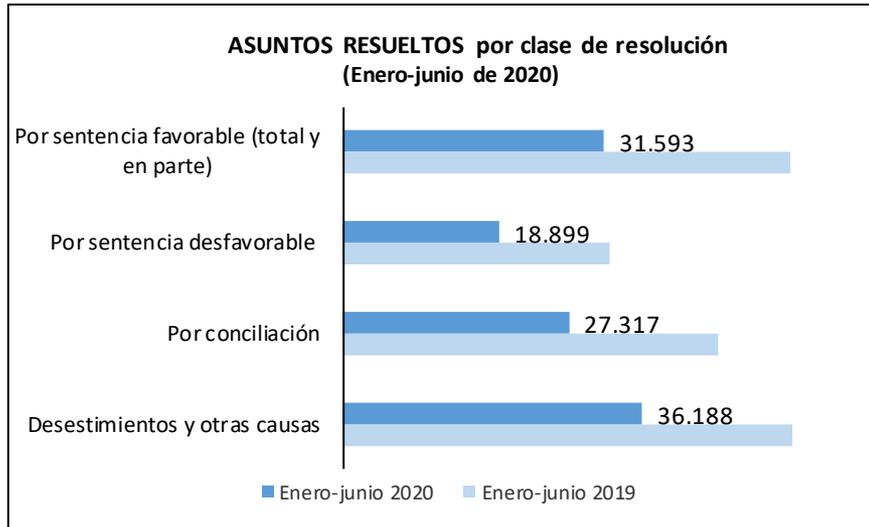
La Estadística de Asuntos Judiciales Sociales recoge información de los asuntos resueltos en los Juzgados de lo Social procedentes de las demandas que, sobre diversas cuestiones laborales y sociales, se presentan en los mismos. Cada uno de dichos asuntos puede corresponderse con un demandante o con varios, por lo que el número de asuntos suele ser inferior al número de trabajadores afectados.

La estadística también recoge los expedientes de impugnación de los despidos colectivos, reducciones de jornada y suspensiones de contrato por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción o derivadas de fuerza mayor, que se resuelven en las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.

<http://www.mites.gob.es/estadisticas/ajs/welcome.htm>

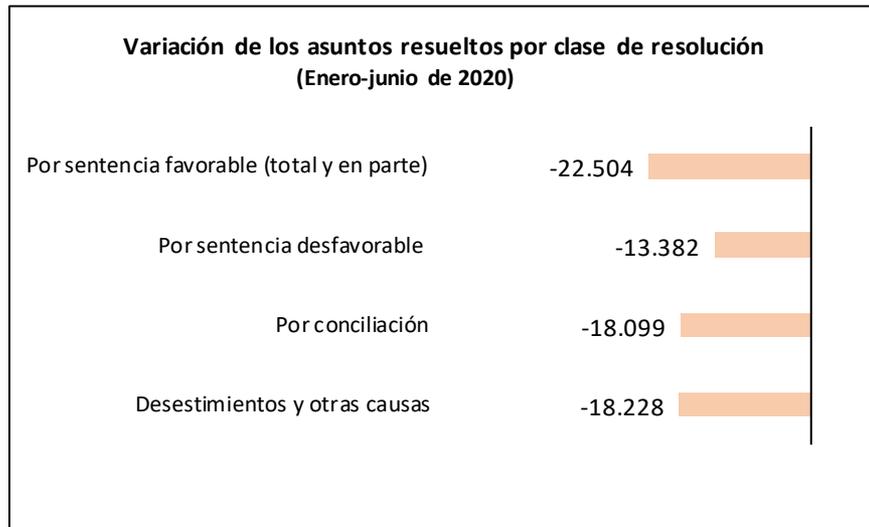
<http://www.mites.gob.es>



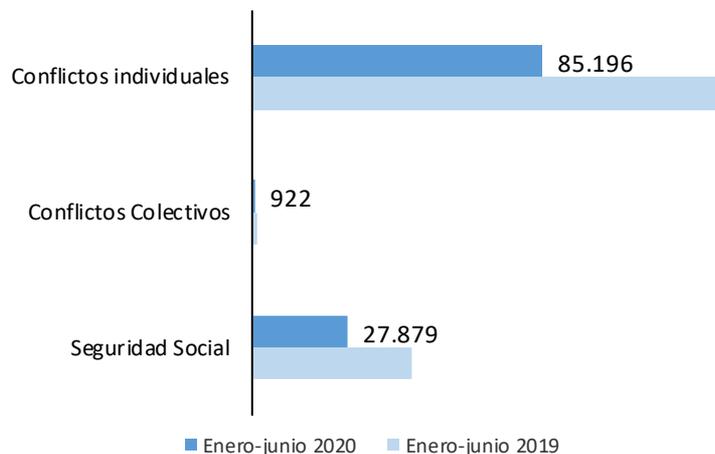


Los Juzgados de lo Social resolvieron durante este periodo un total de 113.997 **asuntos** (-38,8% respecto al mismo periodo del año anterior).

- 50.492 (el 44,3% del total de asuntos) se resolvieron **por sentencia**.
 - 31.593 por sentencia favorable total o en parte (27,7% del total de las sentencias)
- **por conciliación** se resolvieron 27.317 (un 24,0% del total de asuntos).



ASUNTOS RESUELTOS por tipo de conflicto
(Enero-junio de 2020)

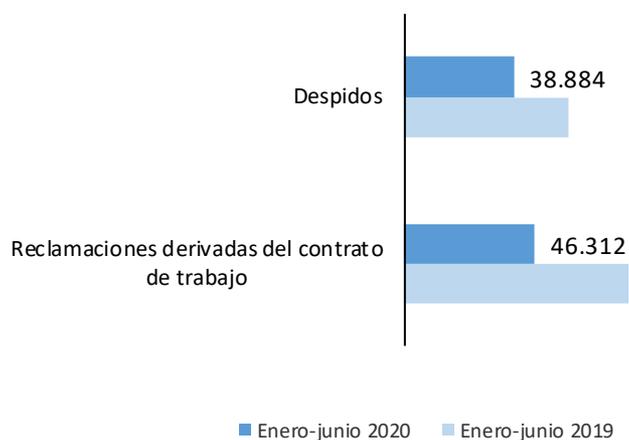


Del total de asuntos resueltos, 85.196 (74,7%) correspondieron a **Conflictos individuales** (38.884 (45,6%) se referían a **Despidos** y 46.312 (54,4%) a **Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo**), 922 (0,8%) a **Conflictos colectivos** y 27.879 (24,5%) a **conflictos relacionados con temas de la Seguridad Social**.

En los conflictos individuales en materia de despidos, el número total de **trabajadores afectados** fue de 42.151. De los cuales, 10.139 procedentes de despidos resueltos por sentencia favorable al trabajador (total y en parte) y 18.673 resueltos por conciliación.

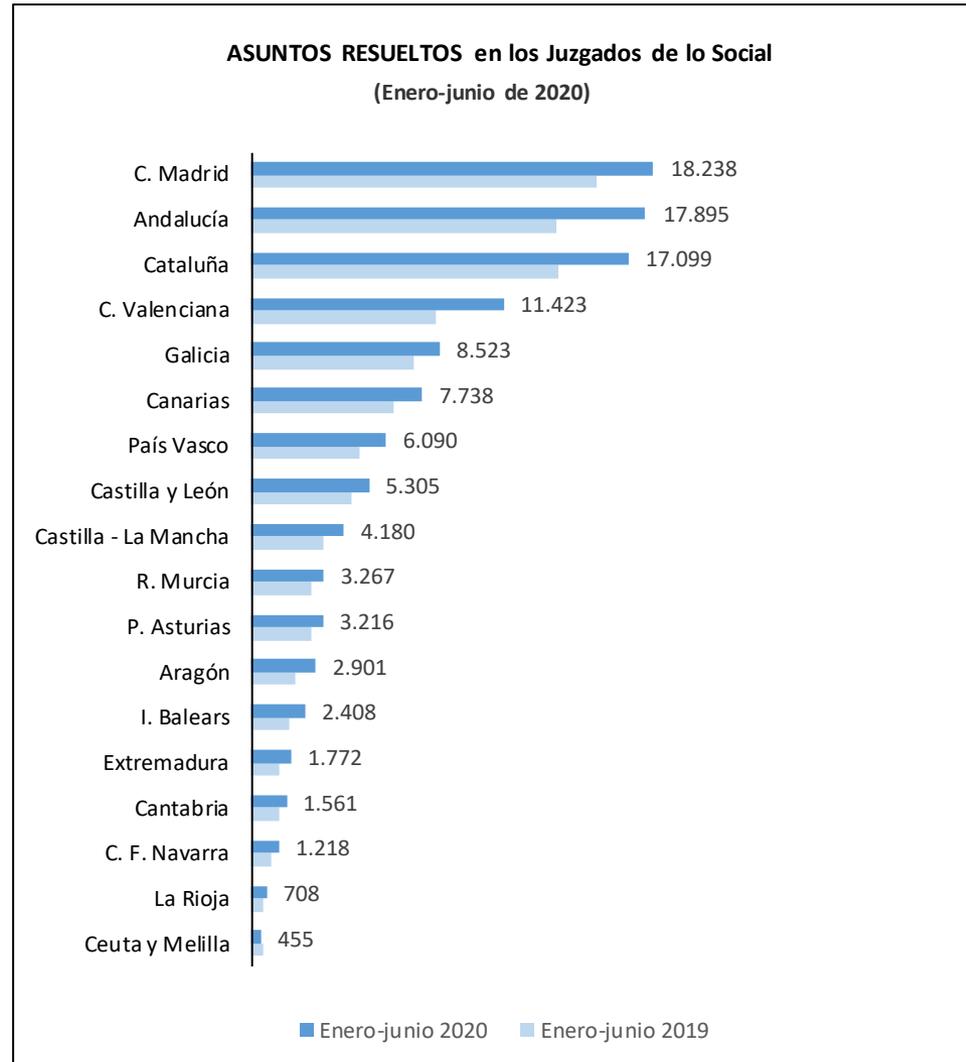
La **cuantía media por trabajador** en materia de despido resuelto por sentencia favorable fue de 10.788,1 euros mientras que la cuantía media por trabajador de los despidos resueltos por conciliación fue de 9.619,7 euros.

CONCILIACIONES INDIVIDUALES por objeto de la demanda
(Enero-junio de 2020)



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES. DATOS ABSOLUTOS

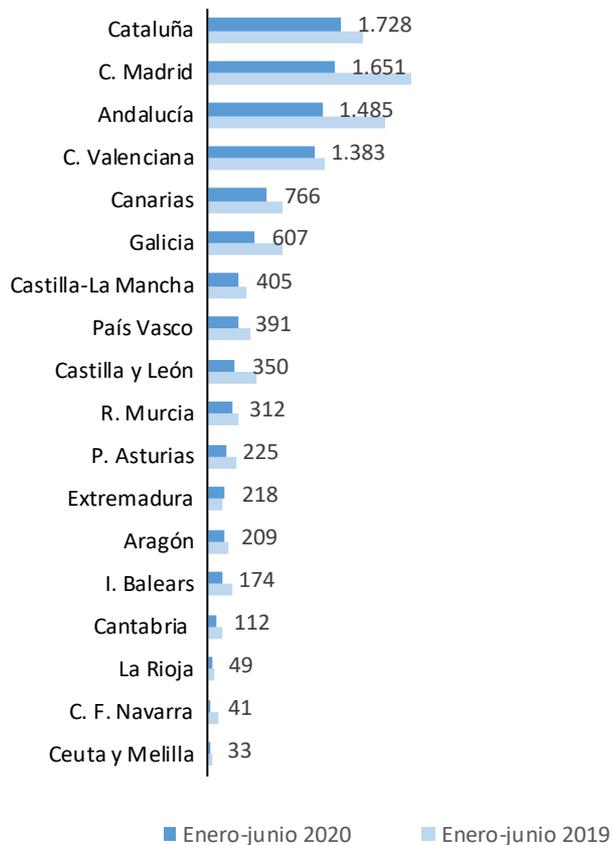
Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de asuntos resueltos, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de **trabajadores afectados** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y **por conciliación**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

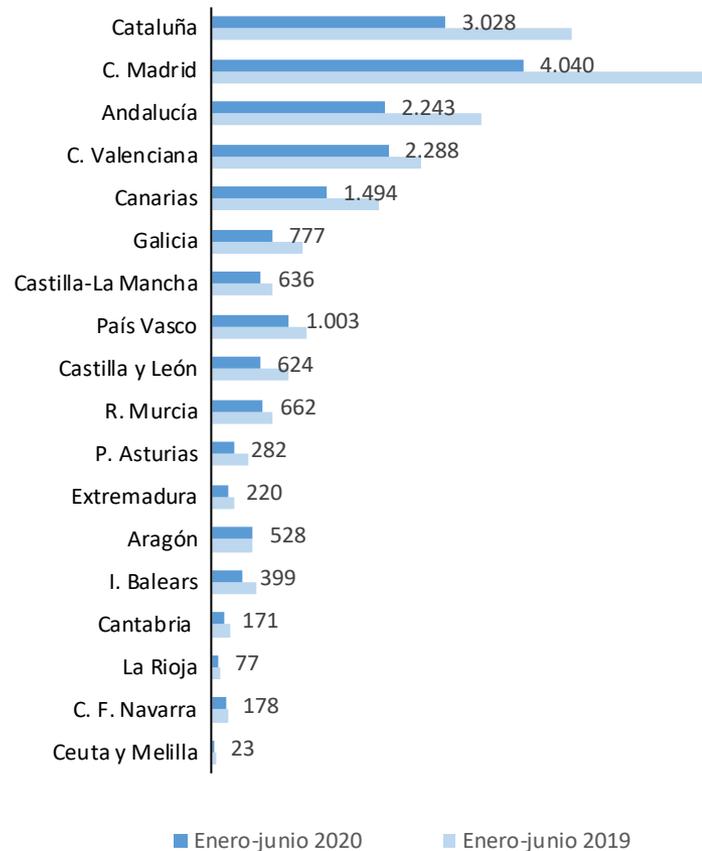
TRABAJADORES afectados por conflictos individuales en materia de despidos resueltos por SENTENCIA FAVORABLE

(Enero-junio de 2020)



TRABAJADORES afectados por conflictos individuales en materia de despidos resueltos por CONCILIACIÓN

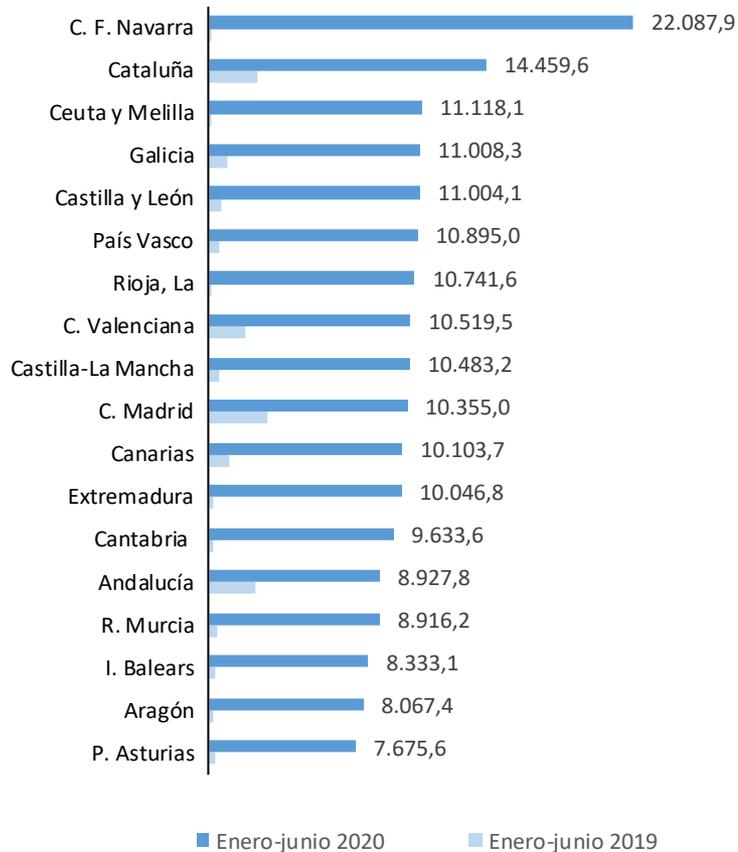
(Enero-junio de 2020)



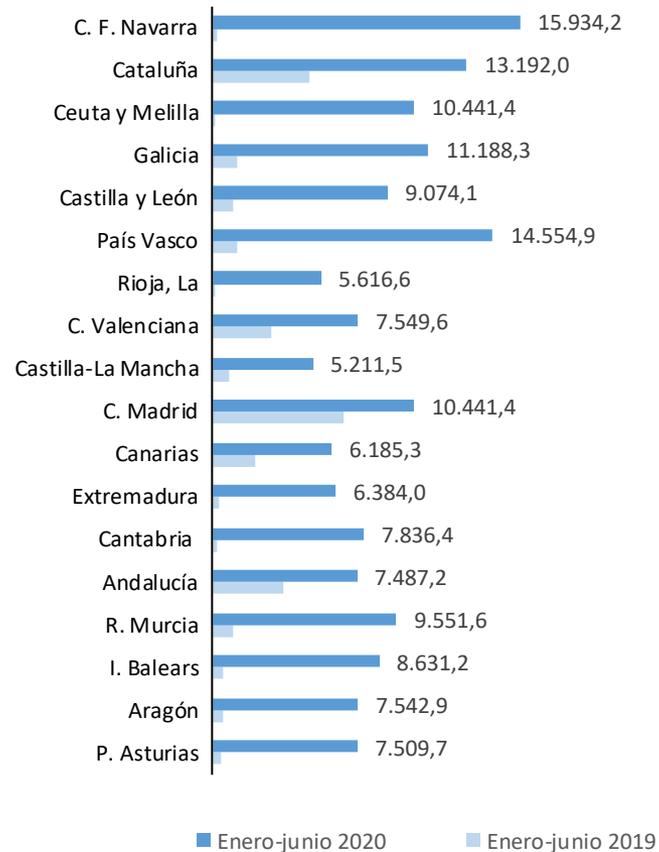
ESTADÍSTICA DE ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES. DATOS ABSOLUTOS

Por **comunidades autónomas**, se presentan datos de las **cuantías medias por trabajador afectado** por conciliaciones individuales en materia de despidos resueltos **por sentencia favorable** y **por conciliación**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

CUANTIAS MEDIAS por trabajador afectado por DESPIDO resuelto por SENTENCIA FAVORABLE
(Enero-junio de 2020)



CUANTIAS MEDIAS por trabajador afectado por DESPIDO resuelto por CONCILIACIÓN
(Enero-junio de 2020)



Los Juzgados de lo Social resolvieron durante el 2º trimestre de 2020 un total de 33.395 **asuntos**:

- 14.129 (42,3%) se resolvieron **por sentencia**, (60,7% por sentencia favorable al trabajador)
- 7.108 (21,3%) se resolvieron **por conciliación**.

Del total de asuntos resueltos, 24.841 (74,4%) correspondieron a **Conflictos individuales**

- 12.125 (48,8%) se referían a **Despidos**
- 12.716 (51,2%) a **Reclamaciones derivadas del contrato de trabajo**

El número de **trabajadores afectados** por conflictos individuales fue de 8.489, de los cuales 3.118 proceden de asuntos resueltos por sentencia favorable al trabajador y 5.371 de asuntos resueltos por conciliación.

La cuantía media por trabajador fue de 11.254,6 euros, siendo más alta la que se obtuvo por sentencia (11.552,0 euros) que por conciliación (11.082,0 euros).

Los asuntos correspondientes a los Conflictos Colectivos fueron 455 (1,4%) y 8.099 (24,3%) relacionados con temas de la Seguridad Social.